



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 065 119**

② Número de solicitud: U 200700641

⑤ Int. Cl.:
B65D 33/06 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **20.07.2006**

⑦ Solicitante/s: **Francisco Alarcón Mondejar**
c/ **Blas Margalef, nº 4-4º pta. 22**
46470 Albal, Valencia, ES
Jesús Chacón Barcos

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2007**

⑧ Inventor/es: **Alarcón Mondejar, Francisco**

⑩ Agente: **Urizar Anasagasti, José Antonio**

⑭ Título: **Porta bolsas.**

ES 1 065 119 U

DESCRIPCIÓN

Porta bolsas.

Objeto de la invención

Este invento tiene como objeto facilitar el acarreo manual de todo tipo de bolsas y otros enseres relativamente livianos que se puedan colgar de un gancho.

Antecedente de la invención

Entre los diferentes tipos de dispositivos actualmente existentes creados para sujetar y acarrear manualmente objetos, se pueden considerar todos aquellos elementos individuales que facilitan la sujeción de un objeto en particular, como todos los tipos de asas, manijas, tiradores, etc.

Sin embargo no existen dispositivos de uso genérico que permitan utilizarlos como manoplas a la que se le puedan colgar objetos varios.

Con el objeto de resolver los problemas descritos descritos al autor de este invento ha desarrollado un porta bolsas cuyas características se describen a continuación.

Descripción de la invención

Este invento está compuesto por una empuñadura o cerrada según el modelo, que se adapta perfectamente al contorno interior de los dedos. Dispone en sus extremos inferiores de dos o más ganchos para la sujeción rápida de cualquier tipo de objeto que disponga de una anilla o que se pueda colgar fácilmente en cualquiera de los ganchos disponibles, particularmente bolsas.

La versión del porta bolsas con empuñadura abierta, consta de un asa ergonómica de sujeción, de cuyos extremos salen dos prolongaciones que terminan cada una en un gancho de sujeción rápida e imperdible ya que en su interior hay una clapeta elástica que impide que cualquier elemento que se cuelgue en el gancho se salga por si solo.

La versión del porta bolsas con empuñadura cerrada, consta también de un asa de cuyos extremos salen dos prolongaciones verticales unidas por una barra horizontal. En dicha barra se cuelgan dos o mas ganchos de sujeción rápida que permiten acarrear por ejemplo varias bolsas simultáneamente.

Las prolongaciones que parten de la empuñadura pueden ser verticales o inclinadas hacia adentro en el caso de la versión con barra interior.

La empuñadura se puede fabricar en dos o tres medidas (pequeña, mediana y grande) que dependen de tres tamaños estándar de manos.

El material adecuado para lubricar este invento es el plástico, aunque según la resistencia que se pretenda, se puede fabricar también con otros materiales como madera, aluminio, acero etc.

Este invento es sumamente útil para los usuarios particularmente de supermercados, que al terminar de pagar deben acarrear varias bolsas en cada mano.

Descripción de dibujos

Para complementar la descripción de este invento y con el objeto de facilitar la comprensión de su características, se acompaña una serie de figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se han presentado los siguientes dibujos cuyos componentes principales son los siguientes:

- (1) Porta bolsas.
 - (1.1) Alojamiento para dedos.
- (2) Empuñadura.
- (3) Prolongación.
- (4) Gancho.
 - (4.1) Clapeta elástica.
- (5) Barra inferior.

Realización preferente de la invención

Entre los diferentes tipos de porta bolsas, que se pueden fabricar tomando como base este invento, la realización preferente es la que se describe a continuación:

De los dos tipos de versiones descritas, la preferente es la que está compuesta por una sola pieza, es decir sin la barra interior (5).

Esta versión se fabrica por inyección de plástico para lo cual hay que diseñar y fabricar previamente los moldes correspondientes.

En el diseño del porta bolsas (1) se debe tener en cuenta en primer lugar el tamaño de la empuñadura (2) obtenido a partir de las dimensiones de una mano de tamaño grande, mediana o pequeña y como detalle de dicha empuñadura (2) el alojamiento para dedos (1.1), cuya función es que ésta sea lo mas ergonómica posible.

De cada extremo de la empuñadura (2) sale una prolongación (3) en cuya parte inferior está fijado el gancho (4) con su clapeta elástica (4.1).

Como se observa en la Figura 1, los ganchos (4) están enfrentados entre si, es decir orientados hacia adentro como medida de protección.

REIVINDICACIONES

1. Porta bolsas fabricado por inyección de plástico **caracterizado** porque, está compuesto por una empuñadura ergonómica, una prolongación en cada extremo de la empuñadura y dos ganchos.

2. Porta bolsas según reivindicación primera **caracterizado** porque, la empuñadura dispone en su parte inferior de alojamientos para los dedos índice, medio, anular y meñique.

3. Porta bolsas según reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque, la empuñadura dispone en cada uno de sus extremos de una prolongación vertical de sección circular o poligonal regular o irregular.

4. Porta bolsas según reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque, las prolongaciones verticales tienen una longitud comprendida entre tres y diez centímetros.

5. Porta bolsas según reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque, cada prolongación dispone en su extremo interior de un gancho de cierre rápido orientado hacia adentro, es decir enfrentados los dos.

6. Porta bolsas según reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque, la versión con empuñadura cerrada dispone en el extremo interior de las prolongaciones, de una barra de unión que soporta dos o más ganchos móviles enlazados a la misma por una anilla de acero.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

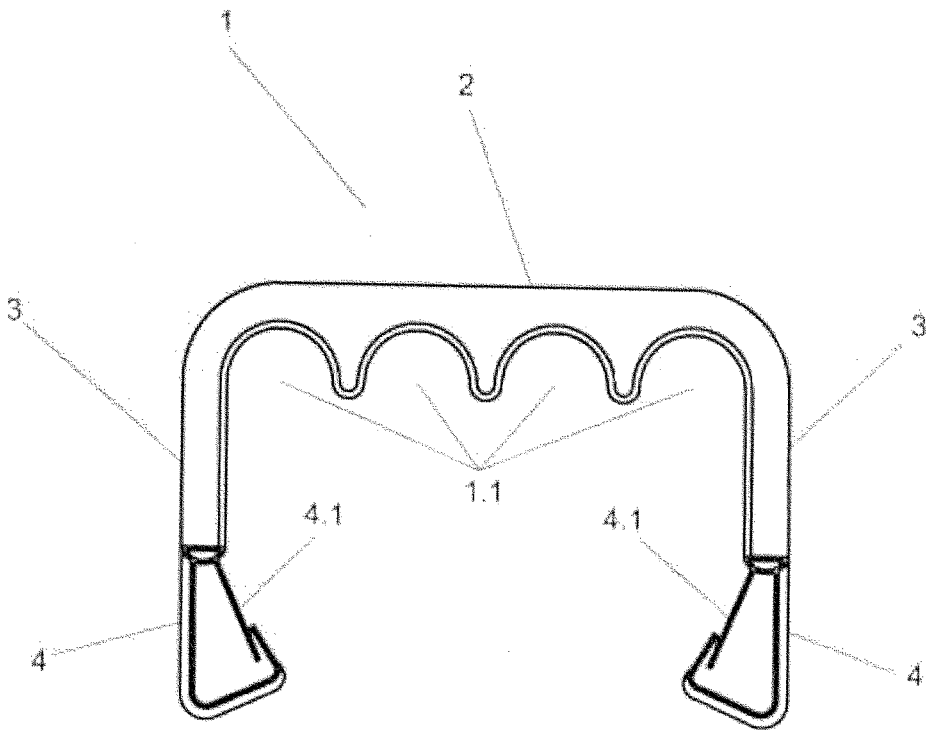


FIGURA 1

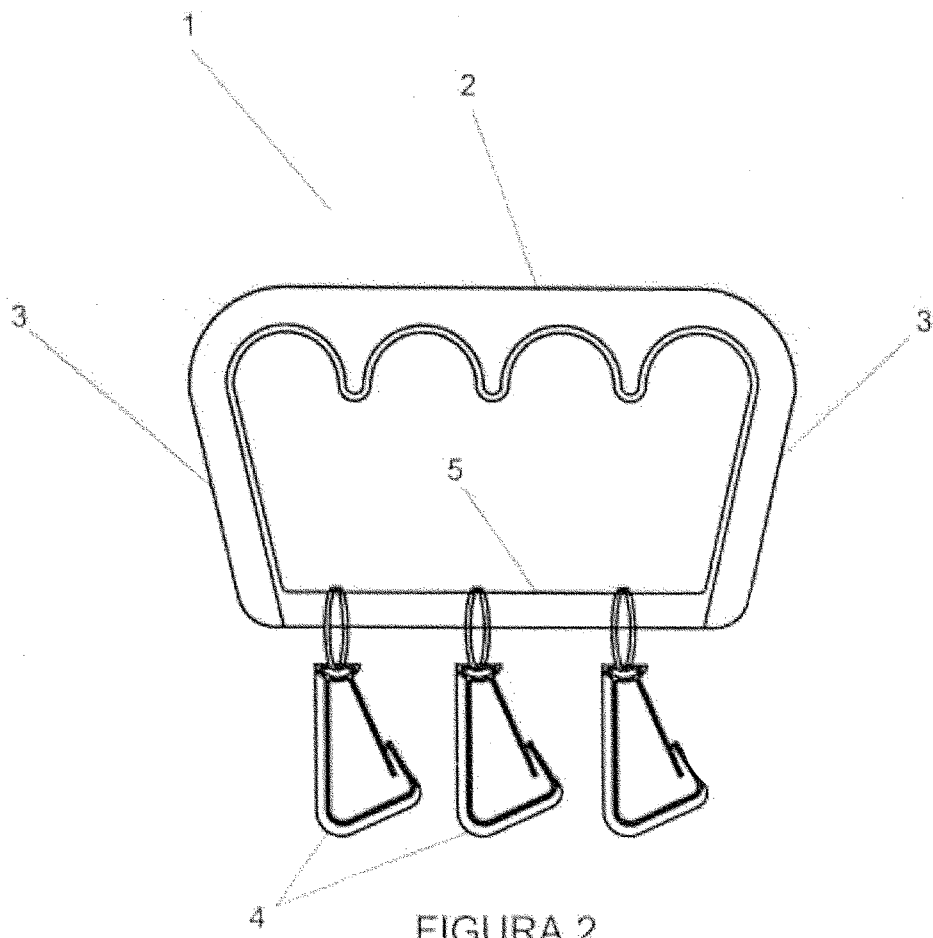


FIGURA 2